

Se leyeron los Boletines oficiales, numeros 75 al 78 inclusive y se acordó el cumplimiento de los odemes que en ellos se continan.

Iguualmente se leyó un oficio del Sr. Gobernador su fecha 31 de Mayo ultimo, manifestando, que el Consejo Provincial ha aprobado la cuenta municipal de esta Villas correspondiente al año economico de 1863-64, y se acordó que dho. oficio se una a las cuentas.

Se leyó una instancia de D. Juan Simón, en solicitud de que se reforme su casa de bienes y la de su hermano político D. Cosme Martín, por haberselos considerado de una cuarenta y cuatro fanegas de tierra Negro de pie del Rio Segura, por lo que bienen experimentando un perjuicio de notable consideracion, y justifica dho. extrema con las certificaciones que acompañan a dha instancia con lo demás que en ella se contiene, y de que enterados S. N. acordaron pasar a informe de la Junta Provincial, y en su vista se resolverá lo que proceda en Justicia.

A propuesta de algunos Señores concejales, se acordó que el Domingo proximo quince de los corrientes, se traslade la Soberana Imagen de Nro. Venado Patrono Jesus Aparcido de su casa Santuario a esta Iglesia Parroquia, para hacerle la función que corresponde.

Soberano

